



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00464022- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La presentación efectuada por Francisco Azarug Justel Arbelo en la cual solicita su inscripción en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas en la convocatoria realizada durante el mes de junio de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad de la Directora y el Comité Académico del citado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15 del actual reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resolución del H. Consejo Directivo nº 330/23, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior nº 1612/23;

Que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 15º arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a Francisco Azarug JUSTEL ARBELO - DNI: 96434740 - en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas con el proyecto de tesis doctoral titulado “Los nombres del piedemonte. Antropología histórica y comparativa del complejo mosetene-chimane”.

ARTICULO 2º: DESIGNAR al Dr. Diego Villar y al Dr. Rodrigo Montani como Director y Co-Director, respectivamente, del mencionado proyecto de tesis doctoral.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese al interesado y archívese.

